



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosc

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 MAR. 2020

VISTO:

El pedido de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 en el plazo de ejecución del PI 1351 "Paleobotánica y Palinología del Cretácico Tardío/Paleoceno en el área del Lago Colhué Huapi y las nacientes del río Chico" presentado por la Directora de Proyecto Dra. Patricia Vallati, y

CONSIDERANDO:

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance y nuevo cronograma.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 el plazo de ejecución del PI 1351 "Paleobotánica y Palinología del Cretácico Tardío/Paleoceno en el área del Lago Colhué Huapi y las nacientes del río Chico" presentado por la Directora de Proyecto Dra. Patricia Vallati.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 008/20**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.